

Guayaquil, Marzo 15 de 1996

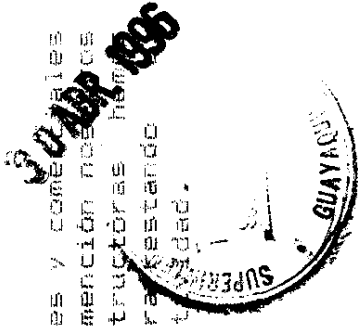
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA DELTA SIETE C.A.

Ciudad.

Estimados señores accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía INMOBILIARIA DELTA SIETE C.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1995.
- 2.- Las actividades realizadas por la compañía INMOBILIARIA DELTA SIETE C.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1 Prestó servicios de alquiler de sus formaleas de aluminio utilizadas en la actividad constructora por los cuales recibió ingresos anuales por el valor de \$7.12'600.000,00.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos, debo mencionar que estos son relativamente limitados, pues es de conocimiento público el enorme estancamiento en que se encuentra la industria de la construcción, en vista de la falta de créditos para el desarrollo y de la liquidez en que se debate toda actividad empresarial.
- 4.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 1995 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales son significativos ya que en el año en mención nos hemos como la mayoría de las compañías constructoras hem luchado arduamente para sobrevivir contrariando el olvido absoluto del estado hacia nuestra actividad.





- 7.- La situación financiera de la Compañía, como resultado del nivel de operaciones es satisfactorio. Los resultados del año actual en comparación con el año anteriormente mencionados en el párrafo anterior son bastantes consistentes ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.
- 8.- En lo relacionado a los resultados del año, éstos arrojaron una utilidad de S/. 278.314,00, sugiero que luego de separar el 10% para Reserva Legal, el saldo restante pase a incrementar la cuenta de Utilidades Acumuladas, salvo mejor criterio de ustedes, señores Socios.
- 9.- Pienso que el próximo año será similar al anterior, pues se trata de un año de elecciones y la incertidumbre que aquello causa, trae como consecuencia el estancamiento del aparato productivo ya de sí castigado por la política económica de nuestro actual gobierno.
- 10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 1994 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

P. INMOBILIARIA DELTA SIETE C.A.

José Antonio V.

Ing. José Antonio Intriago V.
Gerente.

30 ABR 1996

